



Tesorería
Zapopan

Oficio número: 05050000/00089/2026
Asunto: Informe de diciembre

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y
Buenas Prácticas
Presente



Gobierno de
Zapopan

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, el citado consejo no sesiono durante el mes de diciembre de 2025;

Catastro

Centro Integral de Servicios Zapopan
Mezzanine
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

No obstante, resulta oportuno mencionar que el Decreto 29987/LXIV/25 de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de nuestro municipio, para el ejercicio fiscal 2026, aprobado en mayo por los consejeros, ha sido publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", No. 26, Sección XXIII, Tomo CDXV, el jueves 18 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, me despido quedando para cualquier aclaración a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
Zapopan, Jalisco, a 8 de enero de 2026


Itzia María Hernández Rodríguez
Directora de Catastro Municipal

c.c.p. Archivo

J.U.- JELR
E.- APR
R.I.- APR

